



RESPUESTA A OBSERVACIONES

FIDUPREVISORA S.A. en cumplimiento a las actividades del cronograma establecido en la invitación a cotizar No. 027 de 2020, se permite dar respuesta a cada una de las observaciones presentadas, en relación a (...) *"Fiduprevisora S.A., está interesada en recibir cotización para adquirir el licenciamiento de uso, implementación y capacitación de una herramienta tecnológica que permita desarrollar las actividades de pruebas de carga, rendimiento y de estrés sobre los desarrollos que se realizan para las mejoras o nuevas funcionalidades de los sistemas de información de Fiduprevisora.."*

FIDUPREVISORA S.A. INVITACION A COTIZAR No. 027- 2020 RESPUESTA A OBSERVACIONES

Fiduprevisora S.A. en respuesta a observaciones a la Invitación a cotizar número 027 - 2020 se procede a responder las observaciones, de la siguiente manera:

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
5	19/03/2020	Correo Electrónico	MICROFOCUS

1. Sobre cuantas aplicaciones se requiere realizar la implementación inicial de la herramienta de pruebas de carga, rendimiento y estrés

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: *Se requiere realizar inicialmente sobre diez (10) sistemas de información misión crítica de la Fiduciaria, en los cuales se les aplica desarrollo.*

2. Sobre cuales tecnologías está desarrollada cada una de estas aplicaciones.

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: *Las aplicaciones se encuentran desarrolladas en Oracle el cual está basado por PeopleCode, Forms y reports versión 6. Software desarrollado a la medida, Java .NET, PENTAHO, PL/SQL.*

3. Cuál es la periodicidad de ejecución de la pruebas y la volumetría de usuarios esperados en la herramienta para los diferentes tipos de pruebas

RESPUESTA FIDUPREVISORA: *Estas métricas no se pueden estimar o poner un número determinado, debido a que el enfoque de uso de la herramienta de stress está diseñada para nuevos desarrollos que se van a ser liberados a entorno productivo. Porque pueden ir desde un (1) usuario hasta seis cientos (600) usuarios.*

4. Cuantas transacciones se requieren ejecutar por aplicación en cada uno de los tipos de prueba.



RESPUESTA FIDUPREVISORA: Igual al ítem 3, no se puede determinar un número específico de transacciones, debido a que el enfoque de uso de la herramienta de stress está diseñado para nuevos desarrollos que se van a ser liberados a entorno productivo. Porque pueden ir desde un (1) usuario hasta seis cientos (600) usuarios.

- 5.Cuál es el número de personas que conforman el área de pruebas.

RESPUESTA FIDUPREVISORA: Fiduprevisora no cuenta con área de pruebas y cada fabrica o proveedor suministra el recurso para pruebas.

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
10	19/03/2020	Correo Electrónico	THOMAS PROCESING

1. ¿Los casos de éxitos que solicitan deben ser como tal del producto? O ¿son casos de éxito de clientes como tal de la empresa que hayan usado el software durante los 5 años de experiencia?

RESPUESTA FIDUPREVISORA: Los casos de éxito corresponde a clientes que hayan empleado la herramienta durante los últimos cinco (5) años hacia atrás, a partir de la fecha de la invitación publica.

2. Las pruebas de carga y estrés que ellos requieren en que rango de peticiones/minuto debe estar para realizar las pruebas al software. En conclusión, de que capacidad se requiere, ya que es necesario conocer cuántos dispositivos deberá realizar monitoreo al mismo tiempo en cuanto a: consumo de memoria, CPU, disco, volumen de datos y ancho de banda utilizado, tiempo de espera. A parte de lo anterior las alertas emitidas por la herramienta de qué manera se deben entregar, si es solo plasmada en consola o también se debe generar algún tipo de alertamiento sobre el correo corporativo de los 10 usuarios que se solicitan sean capacitados.

RESPUESTA FIDUPREVISORA: Determinar el número de disposición de peticiones/minuto o dispositivos móviles, no es posible determinar con exactitud o fijo, debido a que los desarrollos para ser liberados en entorno productivo pueden contener de uno a muchos usuarios, e intervenir desde una capa o más de la infraestructura, dependiendo del grado de complejidad del desarrollo. Adicionalmente, el alertamiento se debe generar a través de un reporte por medio de la consola, el pueda ser descargado en formato pdf o Excel, no es necesario que sea remitido a correo electrónico, porque el objetivo no es monitorear sistemas de entorno productivo.

3. En cuanto al monitoreo de tiempo de respuesta de los usuarios tras hacer un clic entre otros, a qué tipo de pruebas se refiere, si son temas de funcionalidad en si del software o en qué escenario se debería hacer este tipo de monitoreo.

RESPUESTA FIDUPREVISORA: *el tiempo de respuesta de los usuarios tras hacer un clic, obedece al tiempo de respuesta a nivel de la capa de base de datos o capa media, donde el monitoreo debe remitir el resultado de las pruebas, indicando si existe sobrecarga en cpu, memoria o acceso de disco (I/O) en la cual supere los umbrales definidos en la herramienta.*

4. Solamente es para herramientas: Oracle Forms, Java, People Code (C++) o hay más lenguajes de programación que puedan ser usados, para que sean indicados.

RESPUESTA FIDUPREVISORA: *Las aplicaciones se encuentran desarrolladas en Oracle el cual está basado por PeopleCode, Forms y reports versión 6. Software desarrollado a la medida, Java .NET, PENTAO, PL/SQL.*

5. Si se requiere personal para soporte de la plataforma o si únicamente con la Implementación, configuración y puesta en marcha de esta, ellos serían quienes realizarían la gestión de la plataforma.

RESPUESTA FIDUPREVISORA: *Se requiere un soporte de la plataforma ocasional o en caso de identificarse un bug o falla del mismo, el cual solo se emplearía en caso de requerirlo en horario laboral de Lunes a Viernes.*

6. Si se requiere que el personal que realice la implementación, configuración y puesta en marcha del aplicativo, cuente con alguna certificación de la plataforma y pues que indicarán cual(es) sería(n).

RESPUESTA FIDUPREVISORA: *Se requiere la certificación de experiencia que el implementador haya trabajado dos años o más con la herramienta, y con participación en implementación de la herramienta.*

7. Si requieren un servicio de soporte, indicar si se debe tener una disponibilidad de 7 X 24, 5 X 8, adicional si se debería tener personal en sitio o si solo sería vía teléfono. También confirmar qué tipo de soporte requerirían si es únicamente en temas de configuración o también atenderían temas de gestión y de las pruebas que se hagan sobre los desarrollos de la plataforma.

RESPUESTA FIDUPREVISORA: *No se requiere de disponibilidad de 7x24, ni personal en sitio. Solamente se requiere un canal de soporte por vía telefónica en caso de requerirse. El soporte se podría dar por dudas de configuración o bugs identificados ocasionalmente en la herramienta.*

8. Con respecto al historial, cuanto tiempo mínimo de retención se debe tener para cada uno de los escenarios sometido a pruebas.

RESPUESTA FIDUPREVISORA: *El historial no se debe almacenar por más de un mes, debido a que los reportes generados en formato pdf o Excel, se almacenaran en la unidad respectiva del equipo de proyecto.*

9. Que cantidad de escenarios se contempla realizar en un lapso aproximado de un año, ya que hay aplicativos que el costo de su licenciamiento depende de la cantidad de pruebas



que se ejecuten sobre los proyectos, o por cantidad de proyectos que se incluyan para el aplicativo.

RESPUESTA FIDUPREVISORA: Igual que el ítem 3, no se puede contemplar la cantidad de escenarios a trabajar en un año, debido a que la solicitud de requerimientos de desarrollo y aprobaciones para liberación, pueden variar durante el año.

10. Consultar si la infraestructura sobre la que se montará el aplicativo será puesta por el cliente, o en caos que requieren que el proveedor la coloque esta donde estaría y que capacidad se requeriría.

RESPUESTA FIDUPREVISORA: Al momento de realizar la propuesta se pueden presentar las dos alternativas, la primera, la cual sería OnPremise, indicando que requerimientos técnicos serían necesarios y su respectivo costo de implementación y licenciamiento; la segunda, será si el proveedor coloca la infraestructura indicando su costo y condiciones de uso.

Fiduprevisora S.A

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.